

DIPUTACION GENERAL

DEL



MANIFIESTO.

VIZCAINOS:

Grandioso y digno de todo elogio es el espectáculo de orden y sosiego que, inspirándoos hoy como siempre en vuestra proverbial cordura y sensatez, estais ofreciendo á la consideracion del mundo civilizado en medio de las difíciles circunstancias que atravesamos.

Inmensa es por tanto la satisfaccion de vuestra Diputacion General en poder proclamarlo así al dirigiros su voz paternal, sin otro objeto que el de significaros el más espontáneo testimonio público de su gratitud, y de encareceros la alta conveniencia de que sigais constantes, aconsejándoos en ese prudente criterio Vascongado, que como hasta aqui os alejará del ardiente y peligroso campo de la política, ocasionada de suyo á producir escisiones, disgustos, y el quebrantamiento de los lazos de armonía y de saludable inteligencia que debe reinar en la familia Vascongada.

No llegueis pues á desviaros de ese criterio, porque así conservareis pura la acendrada fé religiosa de nuestros mayores, esa necesaria union, esa comunidad de intereses que han sido en todos tiempos el secreto de nuestra fuerza para sacar á salvo nuestras venerandas instituciones al través de los siglos.

VIZCAINOS: Vuestra Diputacion General, penetrada de la fecunda influencia que la paz ejerce en la ventura y prosperidad de los pueblos, os recomienda eficazmente continueis rindiendo el debido homenaje al gran principio de orden y obediencia á las autoridades legítimamente constituidas, confiando tranquilos, por lo que respecta á la situacion política del País, en vuestro perfecto derecho, en la justificacion é hidalguía de la Nacion Española de que formais parte, y descansando en vuestra Diputacion que, conocedora de los graves deberes de su cargo, sabrá cumplir sus juramentos defendiendo la integridad de nuestras instituciones sacrosantas.

Complácese la Diputacion en esperar así de vuestra acrisolada lealtad y del religioso respeto con que acostumbrais escuchar los sinceros y paternales consejos de vuestra autoridad superior popular.

Bilbao 20 de Julio de 1869. —BRUNO L. DE CALLE. —LORENZO DE ARRIETA-MASCÁRUA. —JOSÉ ANTONIO DE OLASCOAGA, Secretario.

Corresponde con su original, que queda en la Secretaria de mi cargo, y con remision á él firmo en Bilbao á veinte de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.



José Antonio de Olascoaga.

A la Justicia de